

# VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

BUENOS AIRES – 28 de marzo de 2019

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN Y DE PAGO DE LA DEUDA EXTERIOR DE LA NACIÓN

SALÓN EVA PERÓN– SENADO DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SENADOR JOSÉ MIGUEL ÁNGEL MAYANS

---

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Salón Eva Perón del H. Senado de la Nación, a las 11:15 del 28 de marzo de 2019:*

**Sr. Secretario (Tunessi).**- Buenos días. Los invito a tomar asiento.

Quisiera manifestar que, en realidad, se requiere la presencia de once miembros de la Comisión para contar con el quórum; pero, si hay anuencia, vamos a aplicar supletoriamente el artículo 100 del Reglamento del Senado, que establece que, con un tercio de los miembros, se pueden resolver los asuntos consignados en la convocatoria, que efectivamente es para ratificar autoridades.

Si están de acuerdo... ¿Hay acuerdo para eso?

- *Asentimiento.*

**Sr. Secretario (Tunessi).**- Entonces, por imperio del artículo 92, correspondería ratificar o rectificar las autoridades.

Tiene la palabra la señora senadora Kunath.

**Sra. Senadora Kunath.**- Gracias, señor secretario. Deseo proponer que se ratifiquen las autoridades de esta Comisión.

Por otro lado, entiendo también que hay alguna información o material para compartir, así que, atento a que estaríamos en condiciones de constituir la y de ratificar las autoridades, que procedamos a eso. Gracias.

**Sr. Secretario (Tunessi).**- Antes de ponerlas a consideración, las autoridades serían el señor senador José Miguel Ángel Mayans, presidente; el diputado Eduardo Pablo Amadeo, vicepresidente; el diputado Axel Kicillof, secretario, y el senador Ernesto Martínez, secretario. ¿Están de acuerdo?

- *Asentimiento.*

**Sr. Secretario (Tunessi).**- Unanimidad.

Senador Mayans...

- *Ocupa la presidencia el señor senador Mayans.*

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- A mi derecha, el diputado Amadeo; a mi izquierda, el diputado Kicillof, y el Peronismo en el medio. *(Risas.)*

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Constituida la Comisión, quiero agradecer a todos por contar con su presencia.

En principio, queremos hacer entrega de varios expedientes. Uno de ellos es el PE.- 608/18 de la Jefatura de Gabinete que remite el informe elaborado por el Ministerio de Hacienda respecto a la competencia de la Oficina Nacional de Crédito Público de los avances y a la normalización de los servicios de la deuda pública en el marco de la ley 27.249. Se trata de un pedido de informe que hicieron oportunamente.

Luego, vamos a entregar el expediente enviado por el Poder Ejecutivo 636/18, también de la Jefatura de Gabinete, que remite informe trimestral previsto en el artículo 38 de la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 2018, relativo a tratativas y acuerdos celebrados para la normalización del servicio de la deuda pública.

Asimismo, entregamos una copia certificada, un expediente electrónico, del que estuvimos hablando recién con el diputado Laspina por la confidencialidad y responsabilidad que merece este tipo de información. Por eso somos miembros de la Comisión.

---

En algún momento el diputado Laspina había armado una cláusula de confidencialidad, ya que cuando se accede a este tipo de datos se puede afectar... Acá tenemos al ex ministro de Economía al lado y él sabe de la importancia que tiene este tipo de datos, ¿verdad? Así que a cada uno le estamos haciendo entrega de la carpeta para que puedan leer el informe y tener la información completa sobre el endeudamiento público y también sobre los *holdouts*, con copia certificada de acuerdo con lo que establece la ley. Esa es la información.

Respecto al tema del informe actualizado y a la Oficina de Presupuesto del Congreso, ya en este momento está actuando el SIGADE, el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda, en forma concomitante, o sea, en tiempo permanente, en el mismo tiempo. Estuvimos hablando justamente en la reunión anterior de modo de modificar la ley o de modificar el Reglamento. En este sentido, el diputado Laspina había sugerido que, teniendo en cuenta que la Oficina de Presupuesto del Congreso tiene acceso al SIGADE y a que ya está funcionando, o sea que el control de endeudamiento es instantáneo –al mismo tiempo–, esto reclama confidencialidad. Tema que vamos a tener que tratarlo en forma particular, por lo que representa el informe que está absolutamente actualizado.

*- Ingresan las señoras senadoras por Mendoza y por Santa Fe.*

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- A la senadora por Mendoza y por Santa Fe presentes, gracias.

Les vamos a hacer entrega de documentación. Las que están certificadas tienen carácter confidencial. Es para que tengan el informe completo. Reitero, la información que proporciona la Oficina Nacional de Presupuesto y también la Oficina del Congreso que tiene el Programa SIGADE, que en tiempo real informa sobre la deuda.

El diputado Laspina me estaba hablando sobre que tenemos que ponernos de acuerdo sobre la confidencialidad por la responsabilidad que implica manejar estos datos sobre todo por los mercados. Estos datos tienen que ser utilizados para que cada legislador tenga un informe real del tema pero, reitero, esto implica una responsabilidad.

Ahora están todos los informes con respecto a los *holdouts*. Ustedes tienen ya la copia. Está el informe certificado completo y en copia electrónica. Repito: si somos legisladores y tenemos juramento de honor, tenemos responsabilidad. Así que, en ese sentido, yo digo que vamos a dar cumplimiento a esa responsabilidad.

Con respecto al tema de la información de tiempo real, estoy haciendo las gestiones y, después, en forma particular, les voy a hacer llegar la opinión que también tiene el diputado Laspina con respecto a ese tema.

Estuve hablando con el presidente de la Comisión del Senado para que podamos tener ese dato en tiempo y forma; pero primero vamos a terminar este trámite y, luego, ustedes serán informados como corresponde.

Por último, por lo menos en cuanto a lo que viene de la Mesa, hay un pedido realizado para la convocatoria del ministro en el tiempo que pueda asistir por el pedido de informes que se le hace. Acá hay una copia de la nota.

Tiene la palabra el diputado David.

**Sr. Diputado David.**- Gracias, señor presidente.

La idea es que podamos, como usted bien decía, combinar con el ministro Dujovne, para que pueda venir a esta Comisión, sobre todo a explicar, más allá de cualquier tipo de inquietud, lo que tiene que ver con la relación con el Fondo Monetario Internacional. Creo que el crédito del Fondo ha sufrido en todo este

tiempo distintas modificaciones: se empezó hablando de una línea precautoria; después, el *stand by*; después, se cambiaron los montos y el cronograma, y, ahora, la última autorización fue para utilizar parte de esos fondos en lo que tiene que ver con el mercado cambiario. Entonces, creo importantísimo que el ministro pueda expresarnos, y a través nuestro a todo el mundo. ¿Cuál es la visión que tiene del programa de los próximos meses, de cómo quedaría para los próximos años y de estas modificaciones que se han dado en estos últimos meses en relación a la utilización de esa plata que es demasiado dinero? Es una deuda pública importante que ha asumido la Argentina y, me parece, que es igual de importante que el ministro pueda venir a explicar sobre eso y otros temas que puedan ser de interés.

La nota que usted tiene ha sido firmada por distintos diputados de distintos bloques del Congreso, de la Cámara de Diputados, con lo cual esperamos que se pueda citar al ministro, si así se decide. Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Lo que me informa la secretaría es de que el quórum...

Nosotros votamos con la cláusula de reglamento que establece con el un tercio, pero si queremos ratificar, nuevamente, el tema de las autoridades, por el tema del quórum correspondiente, ponemos en consideración la ratificación del tema de las autoridades.

Si les parece bien...

Se hace la ratificación.

- *Se realiza la votación a mano alzada con doce legisladores miembros de la Comisión presentes.*

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Bueno, con el quórum correspondiente, se hace la ratificación.

Tiene la palabra el diputado Amadeo.

**Sr. Diputado Amadeo.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente para informar que, más allá de que el trámite parlamentario se debe realizar por los canales correspondientes, respecto de este pedido; como miembro del oficialismo voy a transmitir también este pedido al ministro y a la Jefatura de Gabinete. Como es evidente a partir de lo que sucedió ayer con la visita del jefe de Gabinete, nuestra decisión cotidiana, diría yo, es brindar información.

Una parte importante de las preocupaciones que expresaba el diputado David fueron comentadas ayer por el jefe de Gabinete, pero, más allá de eso, ir pidiendo también un mínimo margen de tolerancia respecto de la difícil misión que tiene el ministro Dujovne, pero le voy a comentar sobre esto y daremos una respuesta tan rápido como podamos.

Muchas gracias, senador y gracias, diputado.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Senador Romero, tiene el uso de la palabra.

**Sr. Senador Romero.**- Presidente: estoy de acuerdo en que se gestione la presencia del ministro, pero será responsabilidad suya, presidente, como intentó hacerlo en otras oportunidades que la reunión sea de utilidad, que se pueda recibir información y dialogar y no se convierta en un show para la prensa y un escándalo que, acá en el Senado, no estamos acostumbrados a lidiar con ese estilo.

Entonces, si hay clima de que queremos realmente escuchar una reunión seria, lo hagamos. Ahora, si vamos a aprovechar un show como se hace con los jueces, como se hace con todo el mundo o como pasó acá cuando vino un secretario de Finanzas la vez pasada, no contribuye. Se convierte en parte de una campaña electoral y no en una tarea legislativa. Así que yo le pido, apoyando la

---

moción, especial empeño, presidente, para que usted evite que eso suceda.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Con respecto a ese tema tengo que hacer un comentario que cuando vino el secretario, él rindió el informe correspondiente, el informe completo y entregó la documentación completa en esa oportunidad, y aparte hizo un informe completo de lo que era la gestión en ese momento. ¿Verdad? Eso fue así. Porque la sesión duró 5 horas. Después, cuando entramos... el informe que tenía que hacer el secretario cumplió con eso. Cumplió con la entrega de la documentación que era el objetivo que queríamos cumplir en la Comisión. Esto fue lo que se hizo, después cuando viene la otra parte, la segunda parte, que es la parte de las preguntas, que a veces en vez de hacer preguntas específicas se convierten –como dice usted a lo mejor en un discurso, no hacen una pregunta específica. Pero bueno, somos legisladores y somos Parlamento. Entonces, a veces se quieren hacer reflexiones, en donde... Hubo un intercambio entre el ministro, en ese momento, y una diputada, y un emoticon que hizo... Es un problema, ¿verdad?

Bueno, que después terminó en un problema de... de casi de género cuando estábamos tratando el tema del endeudamiento público. Por eso tuvimos que levantar la sesión. ¿Sí?

**Sr. Senador Romero.**- Esas son cosas fáciles de provocar. La idea es si estamos dispuestos a que se cumpla la tarea de que se informe...

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Sí, obviamente.

**Sr. Senador Romero.**- ...se hable, porque nadie va a cercenar a los legisladores que opinen y hagan su discurso, incluso con la pasión que quieran hacerlo. Pero de ahí a que se convierta en un escándalo, lo cual prácticamente el funcionario es expulsado, echado ante la prensa. No contribuye a lo que debe ser la tarea nuestra, tratemos de evitar eso, yo estoy seguro que usted, con su experiencia lo va a lograr...

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Estoy de acuerdo, senador.

**Sr. Senador Romero.**- Se pone, se dan opiniones de los legisladores con toda libertad y se trata de que termine normalmente en una reunión y no en un escándalo. Que termine diciendo: muy bien, se agotaron los oradores. Muchas gracias. Se levanta la sesión. Y no tener que salir a los empujones de la reunión o legisladores que no sé si están en la comisión que gritan, se paran y hacen arenga de...

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Es un estilo que no tenemos en el Senado, pero faltaban dos –en ese momento– oradores para el cierre que estaba haciendo el diputado...

**Sr. Diputado Kicillof.**- Estábamos bien, pero pasaron cosas.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Claro, estaba el diputado Tailhade, que iba a cerrar y estaba el senador Naidenoff que eran los dos que quedaron sin hacer uso de la palabra. Eran dos, nada más. Tailhade que cerraba por la oposición y Naidenoff que cerraba por el oficialismo, fueron los dos que faltaron, nada más. Pero, bueno, hay un estilo distinto, a veces, entre diputados y senadores. Yo también estoy sorprendido, se levantaba uno y le gritaban treinta. Por eso pedí orden a la reunión, tenemos que tener un estilo más de respeto. Coincido con usted, plenamente. Y lo vamos a hacer porque el momento que está pasando el país reclama la absoluta seriedad de sus representantes.

**Sr. Senador Romero.**- Si queremos tener información, es el camino.

Ahora, si queremos hacer un linchamiento al ministro, también lo

---

organizamos como un linchamiento.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- No, no, no. Eso, no. Eso es inaceptable. Por eso levanté la reunión.

**Sr. Senador Romero.**- Y le avisamos: Mirá, esto va a ser como “Titanes en el ring”, va a ser... una cosa...

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- No aceptamos eso.

**Sr. Senador Romero.**- Nadie se va a golpear en serio, pero va a ser un show espectacular.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Tiene que ser con toda seriedad y con todo respeto. Eso pretendemos.

El diputado Kicillof tiene el uso de la palabra.

**Sr. Diputado Kicillof.**- Bueno, no. Creo que coincidimos todos en esta cuestión de tratar de tener una reunión lo más en paz posible, sobre todo sin acontecimientos cercanos al escándalo. De todas maneras, primero voy a hacer un comentario. Nosotros apoyamos también y acompañamos esta convocatoria, pero yo la haría extensiva, también, al secretario de Finanzas, Bausili; y la haría extensiva al actual presidente del Banco Central.

Y voy a explicar por qué: es porque evidentemente después de las sucesivas firmas, cambios y modificaciones en el acuerdo que se alcanzó con el Fondo Monetario, es evidente que hoy, buena parte de las cuestiones que están pasando recaen sobre la responsabilidad, no la firma y tal vez la concepción, pero sí la ejecución, del Banco Central de la República Argentina.

De hecho, los problemas cambiarios, las discusiones sobre las bandas, cuestiones relativamente técnicas, pero con efectos prácticos muy importantes van a ser más sencillas y más conducentes si las tenemos con el presidente del Banco Central de la República Argentina.

Incluso podría el presidente designar a otro funcionario, pero tiene que haber alguien del Banco Central de la República Argentina –sin lugar a duda–, porque, sino, nos podrá tratar de explicar el ministro qué parte del acuerdo recae sobre su órbita, pero evidentemente la administración cambiaria y la discusión de las intervenciones, la cuestión en el dólar futuro... Lo que está ocurriendo –y sin calificarlo–, pero que evidentemente no está dando el efecto esperado, recae más sobre la órbita del Banco Central de la República Argentina. O sea que, si puede ser una nota o si pueden ser dos, nosotros...

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Es una moción concreta suya.

**Sr. Diputado Kicillof.**- Sí.

E incorporar en esta... Hacer una convocatoria que provenga directamente de la comisión, votado por el pleno de la Comisión, donde se incluya. Y, puede ser – en aras de lo que decía el senador de la convivencia–, puede ser en reuniones sucesivas; incluso, no hace falta hacer una especie de confrontación de todo el gobierno. No con ese ánimo. Pero la verdad que...

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Se puede hacer pública o privada, también. Eso depende de la comisión.

**Sr. Diputado Kicillof.**- Y puede ser...

Yo lo dejaría a decisión, incluso de las autoridades, yo creo que correspondería que fuera pública guardando los recaudos para que no sea un escándalo porque yo coincido... No coincido –y tengo que decirlo– con cuál fue el motivo escándalo.

Yo creo que deberíamos hacer un pequeño reglamento que impida al

funcionario mandarle notas a cualquier diputado durante la exposición. Porque la verdad es que lo que ocurrió ahí, que fue muy inconveniente para todos, nosotros queríamos hacer las preguntas, esperábamos la intervención del diputado Tailhade. Hoy eso... Digo más, todo lo que advertimos, lamentablemente ocurrió. Y todo lo que respondieron los funcionarios, lamentablemente, no ocurrió.

Entonces, era una reunión de mucha importancia porque todos le dijimos que había una fragilidad inmensa, que las previsiones no se iban a cumplir, que lo que estaban haciendo no iba a funcionar, pero no es una cuestión de ponerse agorero sino de contribuir. Me parece que también el funcionario que vino, vino con una determinada certeza sobre lo que él estaba haciendo, y sobre cuál era el carácter de la reunión que no era esa. Por eso, terminó de esa manera porque evidentemente no... Tampoco contestó las preguntas, cosa que... A ver, no las contestó. Yo tengo la lista, pero bueno... es cuestión del pasado, pero quiero decir que... No, porque también la interpretación del senador de que pareciera una serie de diputados revoltosos, porque no somos como los senadores, armaron un escándalo para tener figuración mediática yo no la comparto y además es mentira. Pero está bien, digamos.

Yo lo que pediría que las autoridades que vienen también mantengan la compostura. No se le pueden mandar papelitos a la gente, ¿no?, No se puede y eso está muy mal, deberíamos condenarlo. Después ver todos los análisis subsecuentes, porque una vez que...

**Sr. Diputado Amadeo.-** Yo confío... yo confío en nuestro presidente que ha mostrado gran capacidad de conducción.

**Sr. Diputado Kicillof.-** Sí, también, también. Afortunadamente.

Pero bueno, más allá de la autopsia de aquella reunión, creo que no está en el ánimo de ninguno de nosotros que termine en un escándalo. En esta misma línea, propongo que sean convocadas también las autoridades del Banco Central y de la Secretaría de Finanzas. La verdad es que eso es optativo, porque el ministro traerá los colaboradores que le parezca, pero sí convocar a las autoridades del Banco Central en la misma reunión o en una reunión posterior para contestar sobre este mismo cuestionario –al que personalmente también lo haría más abierto–, pero naturalmente, no se va a circunscribir solo a la cuestión del acuerdo con el Fondo, sino a todo lo que remite a las problemáticas que trata esta comisión.

Y quiero hacer una última aclaración: sé que algunos diputados están circulando una convocatoria para el ministro a la Cámara de Diputados. No exclusivamente para hablar de las cuestiones de la deuda, porque aunque las cuestiones de la deuda incluyen cuestiones presupuestarias, cambiarias y está todo enlazado, hay bastantes temáticas más que hablar con el ministro e inevitablemente se nos van a superponer los temas. Pero, de todas maneras, nuestro bloque de diputados impulsa una convocatoria del ministro a la Cámara de Diputados.

La vez pasada también se lo estaba por convocar a la Cámara de Diputados y se llegó a la conclusión de que el ministro... bueno, terminó resolviéndose con la presencia del ministro acá en la comisión, cosa que tampoco considero que es buena; que se circunscriba sólo a venir a esta comisión, porque si no recarga la requisitoria de todos los demás diputados sobre la problemática de esta comisión. Ello hizo que fuese tan populosa la asistencia.

Si el ministro se aviene a concurrir aquí y también a la Cámara de Diputados –y eventualmente a la Cámara de Senadores–, supongo que se va a recargar menos. Si se acuerdan de las circunstancias, había muchas preguntas para hacer a

las autoridades y que está muy bien que estuviera la inquietud. Después, como decía recién, pasaron cosas y nadie del gobierno pudo decirnos acá que estaban esperando esas cosas. Entonces, la verdad que es lógico y, como ahora también hay una incertidumbre, me parece que ayuda todo.

Nosotros, reafirmo, no tenemos ánimo de hacer ningún tipo de escándalo ni faltar el respeto a los funcionarios, todo lo contrario. Y dispondremos con las autoridades la forma para evitarlo, porque además sería un papelón para la comisión que nuevamente termine en un escándalo, provoque lo que provoque. Lo quiero dejar sentado. La verdad es que no es la intención.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Tiene la palabra el diputado Lavagna.

**Sr. Diputado Lavagna.**- Una pregunta y una reflexión respecto del escándalo de la vez anterior.

Desde ya que la comisión tiene que evitar todo tipo de escándalo y que el funcionario venga y pueda dar explicaciones como corresponde.

Yo coincido en que en ese momento el secretario de Finanzas había empezado a dar un informe bastante preciso sobre la situación de la deuda. Estuvo, si se quiere, un poquito más flojo en las respuestas a las preguntas que se fueron haciendo en términos de la solvencia técnica en términos de información para contestar las distintas preguntas que se iban haciendo. No comparto ningún tipo de escándalos, desde ya. Además, no es mi estilo.

Sí pediría, para cuando vengan las autoridades –si es que aceptan en venir–, que vengan con información y con ganas de responder preguntas. Que no vengan a haceros *rafting*, porque no sirve para nada tampoco; sino que vengan con información. Si esa información que tienen para brindar, tiene algún carácter de confidencialidad y eso requiere que la reunión sea en carácter privado, sería bueno que se lo plantee y vea qué tipo de información es. Si no, corresponde que sea público.

Sobre el tema de la confidencialidad del artículo que planteaba el diputado Laspina, me gustaría tener algún grado de certeza mayor. Porque hay algunas cosas, como la información que usted hoy nos repartió –que claramente tiene un carácter de confidencialidad–, y hay otra información que es información pública que a la luz mismo de la ley de información, corresponde que sea pública.

Hoy, la última información que tenemos de deuda es del tercer trimestre de 2018. Ni siquiera está cerrado el año 2018. Ahí ya hay una cuestión que no es información que no debería estar pública a esta altura.

Entonces, si hay alguna información como la del carácter que está en estos, corresponde el secreto y estaría de acuerdo en que firmemos o se haga un reglamento de la comisión donde se plantee cuál es la confidencialidad. Lo que es información pública, es información pública; y además no podemos nosotros ir en contra de lo que establece la ley a la Oficina de Presupuesto. Salvo que cambiemos la ley, pero la Oficina de Presupuesto tiene la obligación, si se quiere, de brindar información sobre el estado de la situación.

Reitero: si hay alguna información particular con la que hay que tener cuidado, yo estoy totalmente de acuerdo en que lo hagamos, pero esclarezcamos un poco a qué nos referimos con confidencialidad.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Tiene la palabra la senadora Sacnun.

**Sra. Senadora Sacnun.**- Gracias, presidente.

En primer lugar, me parece que hay que señalar la cuestión de forma, que era la que planteaba el senador. Entiendo y comparto lo que expresa en torno a que



debemos llevar adelante una tarea de comisión que no roce el escándalo y, en este sentido, obviamente llega a todos los actores de la comisión: no solamente a senadores y diputados sino también a los funcionarios que vengán a rendir cuentas a esta comisión de seguimiento.

Un segundo señalamiento que tiene que ver con una apreciación concreta: lo cierto es que el funcionario hacía rato que decía que se quería ir y todos lo advertimos. Es más, usted mismo en su carácter de presidente, planteaba que se achicaran las preguntas porque no quedaba tiempo para seguir trabajando en el ámbito de la comisión.

Entonces, plantearle también que acá no se trata de una cuestión discrecional que los funcionarios puedan o no puedan venir. Para hacer efectivo el objetivo que tiene esta comisión bicameral, requerimos que los funcionarios vengán. Porque de lo contrario, no podemos llevar adelante la tarea que se encomienda a esta comisión bicameral. Y que vengán con el tiempo necesario, de manera tal de que todos podamos preguntar y podamos abundar en aquellas preguntas que se requieren por la situación compleja por la cual está atravesando el país y por el tema sensible que nos ocupa a nosotros.

En cuanto a la cuestión de confidencialidad, creo que es la excepcionalidad. La publicidad debiera ser la regla y, en todo caso, los funcionarios que vengán, deberán plantear cuáles son los puntos de confidencialidad, entendiendo que estamos recibiendo información confidencial y que –obviamente–, en el ámbito de una comisión pública, habrá preguntas que quizás, respecto de esta información a la que confidencialmente vamos tener acceso, no vamos a poder hacerlo públicamente. Entonces, la verdad, me interesaría poder preguntar todo lo que tenga para preguntar después de que acceda a la información que nos acaban de dar.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Gracias, senadora.

En principio, nos pondríamos de acuerdo con el vicepresidente y con el secretario para buscar un estilo en la reunión, para ser más concretos, con respecto al tiempo de las preguntas; si se prioriza a los miembros de la comisión, y después si se va a dar lugar a la intervención de otra... ¿Esto lo tiene que resolver la comisión, verdad? Para que sea realmente efectivo el trabajo que se puede hacer.

Senadora Sacnun y después está el diputado Tailhade. Perdón, senadora Kunath.

**Sra. Senadora Kunath.**- Gracias, presidente.

En el mismo sentido que lo que mencionaba el diputado Lavagna y la senadora Sacnun. En primer lugar, quiero acompañar la propuesta de la convocatoria a los funcionarios del Poder Ejecutivo a esta comisión de seguimiento. Y, sin ánimo de extenderme demasiado en lo que se denominó "la autopsia del encuentro pasado", también quiero decir que deberíamos, más allá de esto que plantea el presidente, acordar algunas cuestiones de estilo, pautas que tengan que ver con que podamos preguntar –obviamente que a mí me gustaría que se priorice a los integrantes de la comisión, sin ánimo de que los demás legisladores y legisladoras también puedan participar–. Porque también en la reunión anterior a que aquí se hace referencia se cortó la luz, por ejemplo, en el momento en que fue mi intervención. Como escucharán, yo no tengo una voz muy alta, así que fue bastante difícil que me escucharan ustedes, que estaban muy próximos donde estaba yo sentada, y especialmente los funcionarios.

Pero digo también algunas cuestiones que podamos pautar previamente,

para lo cual me parece que hay que facultar a las autoridades de la comisión para que podamos cumplir con el objetivo en el momento en que los funcionarios nos acompañen.

Y también una cuestión que pareciera menor, pero no lo es, atento a cómo venimos trabajando aquí, en el Senado: tenemos cierta escasez en cuanto a los salones disponibles, y esa reunión se realizó en el Salón de las Provincias. La verdad es que creo que esto también hace a la comodidad y a la...

**Sr. Presidente (Mayans).**- Ahora está el Atrio.

**Sra. Senadora Kunath.**- No, fue en el de las Provincias.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Por eso le digo: ahora está el Atrio.

**Sra. Senadora Kunath.**- Ahora está el Atrio, claro. Pero, digo...

**Sr. Presidente (Mayans).**- Y después ya nos vamos afuera.

**Sra. Senadora Kunath.**- Sí, a la vereda. *(Risas.)*

Me parece importante, porque esto también hace que podamos trabajar con comodidad, si la reunión es pública, para que también todos los que estén interesados en participar puedan hacerlo. Pero creo que también el ámbito amerita que podamos gestionar estas cuestiones, que obviamente vamos a pedir que lo hagan las autoridades.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Sí, está el concepto también de la seguridad propia que implica traer a un ministro. Y, bueno, hay que tener en cuenta esas cosas.

**Sra. Senadora Kunath.**- Absolutamente. Por lo tanto, ratifico que es también necesario buscar un lugar adecuado para llevarla adelante.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Correcto.

**Sra. Senadora Kunath.**- No creo que el Atrio sea un lugar adecuado.

Gracias.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Yo estoy acá desde 2001; dos veces se cortó la luz: una vez cuando estábamos tratando el tema de Barrionuevo, cuando pidieron que lo expulsemos a Barrionuevo, y la segunda vez cuando vino el ministro, justamente. Fueron las dos veces en dieciocho años, prácticamente. Así que, bueno, tenemos lindo promedio.

Diputado Laspina.

**Sr. Diputado Laspina.**- Gracias, presidente.

Simplemente, quiero aclarar lo que fue mi manifestación. Yo me referí a que existe un protocolo de confidencialidad entre la Oficina del Presupuesto del Congreso y la Secretaría de Finanzas o el Ministerio de Hacienda para el tratamiento de los datos a los cuales tiene, hoy día, acceso inmediato, online, la Oficina del Presupuesto del Congreso de la Nación, y que eso nos planteaba la discusión interna de cómo tratar algunos de los datos a los cuáles vamos a acceder dentro de un marco de confidencialidad. Lo podemos hacer, como usted bien dijo, por una cuestión de mero comportamiento. Yo no me refería a la necesidad de firmar nosotros un protocolo de confidencialidad; digo que existe ese protocolo, y digo que muy probablemente, por razones que desconozco, la Secretaría de Finanzas se toma bastante tiempo para elaborar sus informes de deuda –esto desde hace mucho–, y nosotros probablemente tendríamos acceso a esa información antes de que sea pública y antes de que la tenga el mercado, y es información que suele ser muy sensible, lo cual nos obliga a todos a extremar los recaudos. Sobre todo si tuviéramos una discusión abierta con esos números en esta comisión, deberíamos necesariamente hacerla de manera reservada.

Simplemente eso. No es que estoy pidiendo, ni siquiera sugiriendo, que

---

firmemos ningún protocolo de confidencialidad; sí saber que en algunos casos particulares la Oficina del Presupuesto nos estará dando información que todavía no es pública y que por ahí faltan un par de meses para que el mercado la tenga.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Gracias, diputado.

Diputado Tailhade...

**Sr. Diputado Tailhade.**- Gracias, presidente.

Quería suscribir, acompañar, la nota o el pedido que presentó el diputado David respecto de la presentación en esta bicameral del ministro. Me parece que son muy atinados los comentarios que hacen los diputados que presentan la nota respecto de la necesidad de que venga el ministro.

También es cierto, presidente, que me gustaría, por lo menos a mí, en el mismo sentido que se han expresado los colegas, que la reunión sea un poco más eventual, que la reunión con Dujovne sea un poco más conducente que la anterior, por varias razones.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Diputado Tailhade.**- Me refiero tanto a la de él como a la de, en su momento, el secretario Caputo.

Por lo pronto necesitaríamos, como dijo el diputado Lavagna, que venga con información y documentación, y no con un *PowerPoint*. Digamos, los *PowerPoint* que presentó el licenciado Caputo cuando vino, a mí me parecieron una falta de respeto. Fundamentalmente, no tenía idea –y creo que lo dijo David– de cosas que le estábamos preguntando, y era el funcionario más importante en materia de endeudamiento. Los *PowerPoint* no se entendían, eran de chicos de secundaria. Y después de esa reunión se perdieron 30.000 millones de dólares, y acá nadie se escandalizó; al contrario. O por ahí nos escandalizamos por lo que ocurrió en ese momento con la diputada Cerruti y Caputo, y la verdad, presidente, es que me parece que el único escándalo acá es el programa económico.

Entonces, la idea es que venga Dujovne con información, con documentación, y no con *PowerPoint*. Y que venga a explicar, fundamentalmente, lo que ha pasado desde su última reunión... Más allá de que en los últimos meses ha habido, como dice la nota, supuestamente, algunas transformaciones o modificaciones sustanciales al acuerdo celebrado con el Fondo, lo cierto es que hace un año que estamos sin la presencia de funcionarios... o un poco menos, pero sin funcionarios del área, y creo que deberían estar dispuestos a la información integral y no solamente a los últimos momentos o en la actualidad, lo que está pasando con el Fondo.

Creo que no me olvido de nada, presidente. Discúlpeme.

Ah, y una cosa más, no menor, a propósito de lo que acaba de decir el diputado Laspina –esto es, de la confidencialidad, de la información–. Yo no tengo ningún problema con eso mientras nos pongamos de acuerdo. Lo que sí quiero es que la información del ministro se la entregue al Parlamento argentino, en este caso su representante, que es esta bicameral en materia de deuda; que hable más con nosotros y menos con, por ejemplo, Facundo Gómez Minujín, que es el CEO de JP Morgan Argentina, que a partir de algunas notas periodísticas, evidentemente, tiene mucha más información que nosotros respecto de la orientación de las políticas de hacienda.

Gracias, presidente.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Le aclaro al diputado que lo del *PowerPoint* hizo a la cuestión de la exposición del ministro; el *PowerPoint* que trajo fue para la

exposición. Pero el ministro entregó la documentación y nosotros la entregamos acá a los miembros de... Posteriormente. Trajo la información, entregó, la certificamos y se entregó la información. Eso fue lo que se hizo. Hizo un informe correspondiente en el *PowerPoint*, obviamente, para que se pueda visualizar y expresar el tema en general. Y también tenemos la copia taquigráfica, que se entregó a cada miembro.

El senador Romero...

**Sr. Senador Romero.-** Presidente: respecto a la organización de esa reunión, estoy de acuerdo con que venga el ministro con su secretario de Finanzas, pero no me gustaría que en la misma reunión estuviera el Banco Central. A mí me gustaría con las autoridades del Banco Central poder profundizar el grado de credibilidad de ellos respecto a la autonomía que tienen o que pueden ejercer. Y si creemos que el Banco Central tiene que ser autónomo, para los que creemos en ello, mejor que venga solo así no da la sensación de que viene patrocinado o limitado, o tutelado por el ministro de Hacienda... de Economía o Hacienda, como se llame. No es que quiero que hagamos muchas más reuniones. Pero, puede ser el mismo día, dos horas antes, dos horas después. Sería bueno profundizar eso.

Cuando comenzó este gobierno, le pregunté al primer presidente del Banco Central qué iban a hacer, si hacía falta volver a reparar la carta orgánica para que no se le pueda financiar al gobierno, que, desde mi punto de vista, es una de las causales... Es la apertura de la puerta al infierno de la emisión y la inflación. O una de las puertas del infierno de la inflación y la emisión.

Y, en ese momento, contestó que no hacía falta, que ellos iban a ejercer la disciplina monetaria sin necesidad de modificar la ley. Y, también, pasaron los años y me da la impresión de que siguieron el mismo camino que abrió el gobierno anterior, de emitir para financiar el funcionamiento del Estado. Y los títulos que estamos colocando, que es una deuda interna enorme que tenemos, se llamen LEBAC, LELIQ o la forma en que se llame, es dinero que se está endeudando y que el Banco Central también es parte de ese proceso.

Entonces, me gustaría, técnicamente, que podamos profundizar con el Banco Central el grado o la vocación de autonomía que tienen y, también, que nos expliquen las causas o las motivaciones que les hacen pensar a ellos que con solamente la tasa de referencia van a poder lograr los objetivos de controlar la inflación, cosa que hasta ahora no se advierte.

Entonces, es más bien dirigirnos más a lo que es la política del Banco Central cuando el ministro tiene que informarnos sobre la política general de la economía. Si el cuerpo considera que puede tener validez para nosotros esa aproximación a los dos temas por separado, creo que sería conveniente que lo aprobemos así.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).-** Les digo que coincido con el senador Romero en que tendríamos que hacer dos reuniones, si queremos, porque una cosa es el Banco Central y otra cosa es la economía en general. Si ustedes están de acuerdo, haríamos dos invitaciones: una al Banco Central y otra al ministro de Economía, para que podamos tener una idea. Y si podemos hacerlas en una semana las dos, mejor; o ese mismo día, no hay problema.

Me parece que es correcta la apreciación.

La senadora Verasay.

**Sra. Senadora Verasay.-** Gracias, presidente.

Volviendo a lo metodológico que la reunión y con el espíritu de aportar, hay muchas comisiones que están trabajando temas sensibles. Comparto con algunos de acá ámbitos en donde la comisión se desempeña de manera privada,

confidencial y sin que se entienda como que se está ocultando información desde los ámbitos en los que se está solicitando: Finanzas, Banco Central. Y siendo la deuda el gran tema de discusión y análisis, quizás para definir la confidencialidad de algunos temas, sería bueno que cada legislador anticipe, para poner foco, un cuestionario a los funcionarios. Y esto a los efectos también de, por qué no, optimizar el tiempo de la visita y que no sea un escándalo después la reunión o, de repente, se diga por ahí que no se respondió lo que se preguntó.

Entonces, por ahí, como disparador de esa reunión. No estoy condicionando ni censurando la palabra de nadie. Pero, me parece que, por ahí, si cada legislador aporta qué es lo que puntualmente quiere saber y que ese sea el punto de partida de las dos visitas, tanto de Finanzas como del Banco Central.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Creo que es buena la propuesta. Como se hace con la Jefatura de Gabinete, que se hace una elaboración de preguntas básicas y, después, se puede ir al plenario para repreguntar.

Senadora Sacnun.

**Sra. Senadora Sacnun.**- Para aportar algo, también, en el mismo sentido metodológico. Me parece que está muy bien lo que plantea la senadora, que lo podemos hacer, pero también debemos pedir información previa, no que nos traigan la información ese día, donde no tenemos tiempo para evaluarla y hacer las consultas con las preguntas en un ida y vuelta.

Me parece que lo que corresponde es que parte de la información que nosotros vamos a requerir, la podamos hacer con antelación, para que podamos venir... Si, realmente, nuestra intención es que esa reunión sea productiva y que nos podamos llevar la información que requerimos para analizar esta situación por la cual estamos atravesando, la crisis de deuda que nosotros estamos advirtiendo, etcétera; me parece que tenemos que contar con esa información antes; con lo cual, me parece que esta comisión podría solicitar una cantidad determinada de información o de informes técnicos para que los podamos evaluar previo a esa reunión y venir ya a la reunión para realizar un intercambio también con los funcionarios. Gracias.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Correcto.

En consideración a lo que dijo la senadora Verasay, entonces, la Secretaría de la comisión se va a poner en contacto con cada uno de los despachos de ustedes, para que puedan elaborar las preguntas correspondientes, hagamos un temario y enviemos también con el pedido de informes, si les parece correcto.

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Hacemos eso. Bien.

Diputado Kicillof.

**Sr. Diputado Kicillof.**- De nuevo, me veo un poco obligado a polemizar con el senador Romero. No lo quiero hacer de manera lateral. Me parece que la apreciación sobre las semejanzas entre la política del gobierno anterior y este... No coincido. Después si quiere lo charlamos.

- *El señor senador Romero realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Diputado Kicillof.**- Supongo que usted piensa eso. Estoy tratando de no polemizar y siguen las chicanas. Es muy penoso.

Además, lo voy a decir más claramente: es equivocado. Lo que usted dijo es equivocado, no por las consecuencias, sino por las políticas. Pero, bueno, no importa. No quiero polemizar. Lo que sí quiero decir es que la independencia... Yo

estoy de acuerdo con llamarlos sucesivamente. Pero la independencia del Banco Central no se juega en que concurren los dos funcionarios juntos a una reunión. De hecho, me parece un espacio más propicio para poder mostrar la independencia, si están los dos y la muestran. Pero, a mí me da lo mismo, así que si hay un consenso con llamarlos uno después del otro... Que vengan juntos, no quiere decir que uno le dé órdenes a otro. Podrían mostrar independencia en los hechos, cosa que no está pasando. Falta intervención.

Y acá el problema de la independencia es con respecto al Fondo Monetario Internacional, no entre dos dependencias del Estado que han firmado un acuerdo que le restringe muchísimo la capacidad de acción; un acuerdo ruinoso, equivocado, pero que ya han firmado y que se está viendo, porque además semana a semana no pueden alcanzar los objetivos que se proponen.

Pero, bueno, tampoco era la intención polemizar con esto. Así que yo me avengo también y me parece que se pueden hacer sucesivamente. Eso sí lo que yo haría es, si la Presidencia puede cursar las invitaciones, tener una fecha cierta para no ponernos nosotros a correr a contestar preguntas o que los funcionarios resuelvan si van a venir o no después de tener las preguntas hechas.

Me parece que lo más lógico y no hay nada confidencial que vayamos a preguntar ahí... Lo que sí digo es que deberíamos cursar las invitaciones y, una vez que la respuesta positiva esté presente y tengamos fechas estimadas, nosotros nos ponemos a trabajar en los cuestionarios.

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- ¿Hay asentimiento a la propuesta?

- *Asentimiento.*

**Sr. Presidente (Senador Mayans).**- Habiendo asentimiento, así se hará señor diputado.

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Diputado Kicillof.**- Lo último que quiero decir con respecto al acceso y la confidencialidad de la información, comprendo...

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Diputado Kicillof.**- Marco, sí publicaron el último. El cuarto trimestre está publicado. Pero, independientemente de eso, entiendo que de estas tres carpetas, hay una sola que es confidencial. El resto no contienen información...

- *Se realizan manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

**Sr. Diputado Kicillof.**- Pero quiero decir que se sobreentiende que se le puede dar difusión a la información de las otras dos. Perfecto.

Vamos a guardar, por supuesto, el carácter de confidencialidad. El acceso, me parece que es cierto, que hay una especie de duplicación de tarea, porque dentro de las atribuciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso se incluye información sobre deuda, que es incumbencia de esta comisión y que sería muy bueno disponer en tiempo real.

Ahí sí me parece que es información delicada y permanente, con lo cual sí se podría llegar a un protocolo de confidencialidad y me parece muy bien que se realicen las gestiones para que tengamos el acceso a esa información.

Lo otro que quería proponer, pero simplemente lo planteo y no lo mociono, es lo siguiente. Así como el año pasado terminó el año y presentamos, por lo menos algunos diputados, una suerte de informe de cierre de año sobre la situación de la deuda y que lo circulamos entre los demás diputados, y que entiendo que fue un informe que no era de unanimidad, era un informe que decía, lamentablemente, lo que está ocurriendo, pero no importa, lo que propongo es ponernos de cara a la

---

presentación del próximo presupuesto en septiembre de este año la meta de tratar de consensuar en la medida de lo posible –o que haya varias versiones de mayoría y minoría– un informe de la comisión. Lo digo porque para poder cumplir con las responsabilidades que se nos da con la creación de la comisión nosotros deberíamos expedirnos sobre la situación de la deuda externa, no solo convocar funcionarios y hacer intervenciones independientes, sino que como cuerpo deberíamos tratar de expedirnos sobre la situación, la evolución de la deuda y la normalización también, incluso basado en documentos confidenciales.

Lo que yo estoy proponiendo informalmente es que apuntemos, como meta del cronograma de trabajo, a la presentación de un informe. Esto yo lo había conversado el año pasado con el presidente, pero sin ponernos de acuerdo, antes de la presentación del presupuesto este año –del ejercicio que viene, pero la presentación de este año– deberíamos tener un informe producido por la comisión en su versión de mayoría o minoría, o tantos como sean necesarios, pero sobre la situación, evolución y perspectiva de la deuda externa argentina como un producto de la bicameral.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Obviamente que es parte de la misión que tiene la comisión elaborar un informe o establecer un dictamen, que puede ser de mayoría o minoría, para la información de ambos cuerpos.

Justamente, era para la elaboración del presupuesto, ¿verdad?

**Sr. Diputado Kicillof.**- Exacto.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Así que me parece que es un objetivo que podemos fijarnos y emitir un despacho que puede ser de mayoría o minoría, obviamente con fundamentos en cada uno de ellos.

¿Algo más?

**Sr. Diputado Amadeo.**- No, presidente. Me parece que hemos avanzado.

**Sr. Presidente (Mayans).**- Bueno.

No habiendo otros asuntos, se levanta la comisión.

Muchas gracias.

- Son las 12:07.